Guayaquil, 15 de septiembre del año 2014.

Señor

FRANCISCO VICENTE VERA REYES GERENTEAM S. A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GERENTEAM S. A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS (5), contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución celebrada primero de julio de 2009 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el catorce de julio de dos mil nueve.

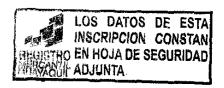
Atentamente,

PEDRO'SANTOS MOREIRA PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO y agradezco el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GERENTEAM S. A. para el cual he sido designado. Guayaquil, 15 de

septiembre de 2014.

FRANCISCO VICENTE VERA REYES C.C. 0905926200 **GERENTE GENERAL** 



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.542 FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2014 HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GERENTEAM S.A., a favor de FRANCISCO VICENTE VERA REYES, de fojas 40.290 a 40.292, Registro de Nombramientos número 12.979.

ORDEN: 47542

Guayaquil, 30 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON-GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Receptor: Monics Villegreses Indante 20 05, 504